"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SENASA" ID N° 407.216, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA

CONTRATO N° 25/2022 – R Y G de Ricardo Agripino Galarza Chamorro
ADENDA N° 1

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, por una parte, la Directora General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) Ing. Sara López de Caballero, con cedula N° 797.658, domiciliada a este efecto en las calles Mariscal Estigarribia esquina Tacuary, y por la otra parte, la firma R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO, con cédula de Identidad Civil N° 1.122.358, domiciliado en la Calle Capitán Rivas y Tercera N° 356, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, comparecen para suscribir la presente Adenda de ampliación de monto al Contrato N° 25/2022, que se regirá de conformidad con las siguientes condiciones y cláusulas:

I- ANTECEDENTES

Que, por MEMORÁNDUM D.A. N° 252/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, del Departamento Administrativo, por el cual entre otras cosas informa: "… *a fin de informarle que la ejecución de los servicios contratados han alcanzado el monto máximo. Por lo expuesto, se solicita el Visto Bueno de la Dirección para realizar las gestiones administrativas para la ampliación del Contrato….*" (Sic.)

Que, por providencia la Dirección de Administración y Finanzas otorgo su Visto Bueno, para las gestiones administrativas.

Que, por Nota D.A. N° 17/2023, de fecha 10 de marzo de 2023, se solicitó a la firma proveedora su conformidad para la modificación contractual.

Que, por Nota de fecha 10 de marzo de 2023, la firma proveedora Ricardo Agripino Galarza, presto su conformidad para la ampliación del contrato de referencia.

La Asesoría Jurídica del SENASA se ha expedido de manera favorable respecto de la pertinencia de la Adenda de ampliación de monto al Contrato N° 25/2022 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y

Ing. Sara López
Directora General - SENASA
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

RG de Ricardo Galarza

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SENASA" ID N° 407.216, conforme a lo términos del Dictamen A. J. N° 038, de fecha 16 de marzo del 2023.

La Dirección General del SENASA ha emitido la Resolución SENASA N° 270/2023, de fecha 03 de mayo de 2023. "POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO AL CONTRATO N° 25/2022, SUSCRIPTO CON LA FIRMA R Y G DE RICARDO AGRIPINO GALARZA CHAMORRO EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022. "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA EL SENASA" ID N° 407.216".

II- ESTIPULACIONES

Las partes acuerdan, ampliar el contrato de referencia conforme al siguiente detalle:

Proveedor	Monto Mínimo Adjudicado Gs.	Monto Máximo Adjudicado Gs.	Monto de la ampliación Gs.
R y G de Ricardo Agripino Galarza Chamorro	75.000.000	150.000.000	30.000.000

Monto total de la ampliación: (Gs. 30.000.000) Guaraníes Treinta millones. IVA incluido.

III - CONFORMIDAD:

En prueba de conformidad con los términos y condiciones de la presente Adenda N° 1, suscriben las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 18 días del mes de Mayo del año 2023.

Ricardo Agripino Galarza Chamorro
C.I. N° 1.122.358

ING. SARA LÓPEZ
Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA